

LIC. JORGE ABRAHAM GÓNZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
11-33 HPS
17 NOV 2020
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, Diputado de esta Legislatura Estatal, con fundamento en lo que establecen los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II, 61 fracción y 100 fracción III del Reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, con respeto comparezco y expongo:

Por este conducto, solicito a usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, la proposición con punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice todas las acciones pertinentes a fin de llevar a cabo la repatriación de los restos del General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori; y preservar con ello, parte de nuestro legado histórico y cultural.

Sin otro particular, a esta Honorable Legislatura Estatal reitero mi compromiso y respeto de siempre.


ATENTAMENTE


DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
11-36
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 17 de noviembre de 2020.


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, Diputado de esta Legislatura Estatal, con fundamento en lo que establecen los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II, 61 fracción y 100 fracción III del Reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, con respeto comparezco y expongo:

Por este conducto, solicito a usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, la proposición con punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice todas las acciones pertinentes a fin de llevar a cabo la repatriación de los restos del General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori; y preservar con ello, parte de nuestro legado histórico y cultural. Basándome para ello en las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Los restos del oaxaqueño José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, yacen en Francia desde hace más de 100 años.

Su gobierno es recordado por sus logros económicos sin precedentes, al recordar la historia de México, nos encontramos con uno de los personajes más importantes y controvertidos, cuyo trayecto y logros, a más de un centenar de su muerte, continúan presentes en el país.

El General José De La Cruz Porfirio Díaz Mori, nació el 15 de septiembre de 1830, originario de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Fue un gran militar mexicano, participó en diversas batallas, influyendo en el triunfo de los mexicanos durante la Intervención Francesa, aumentando así, su popularidad y cimentando su fuerza como representante de México.

Tras diversas elecciones, en 1876 Porfirio Díaz fue nombrado presidente de México y reelecto en elecciones extraordinarias de 1877, cargo que ejerció por 31 años, lapso conocido como “El Porfiriato”.

Cuando toma el poder, el país se encontraba sin dirección y con una deuda económica derivada de las confrontaciones que se habían producido en años pasados. Por lo que, el orden, la paz y el progreso fueron los objetivos primordiales de su gobierno, logrando con ello una estabilidad económica y social inédita, situación que lo llevaría a impulsar a México y ubicarlo en el mapa internacional.

A lo largo de su administración se resaltan grandes logros, entre ellos la edificación de grandes estructuras en la capital del país, convirtiendo a la Ciudad de México en una verdadera metrópolis.

Gracias a la paz generada por Díaz, en México por primera vez se permitió el desarrollo libre de la ciencia y la cultura, floreciendo las artes como lo son la literatura, pintura, música y escultura. Punto clave de ello, es la construcción del Palacio de Bellas Artes, recinto que continúa siendo el de mayor importancia cultural en el país.

También se fundaron bibliotecas e institutos destinados a promover actividades científicas. Tales acciones culturales fomentaron una unidad nacional, comenzando el reconocimiento internacionalmente.

El General Porfirio Díaz es un punto de inflexión y coyuntura en el pasado y futuro de nuestro país, así como una visión para el presente. Cada persona juzga y critica conforme la perspectiva que tiene de su persona, actos, hechos, etc., pero no podemos dejar a un lado el trabajo que realizó para llevar a cabo el crecimiento y traer consigo la modernidad a nuestro país, misma de la que por desgracia hoy se carece.

Una de sus mayores obras a favor de México fue la realización de más de 20,000 km de vías férreas, las numerosas remodelaciones a los principales puertos, al igual que la conexión con los ferrocarriles.

Ayudo al libre comercio con E.U.A, diseñando una red ferroviaria especializada en la frontera de nuestro país, facilitando la circulación de productos entre distintas regiones de México, y como medio de control político y militar.

A pesar de que su trayectoria como mandante de México concluyó en un conflicto nacional, no se puede negar que las acciones realizadas por Porfirio Díaz generaron una mejoría notable en la economía nacional cuyas estadísticas hablan por sí solas.

Hubo una mejora impresionante en el desarrollo de los ferrocarriles en México, creando trabajo y expandiendo así la industria, el comercio y la minería, tan es así que, México obtuvo el primer lugar en la producción de plata.

Se fundaron bancos, con los cuales el país pudo organizar sus finanzas, lo que conllevó a una metódica regularización del cobro de impuesto, de gran significado puesto que se pagaron las deudas, siendo esto un símbolo de responsabilidad a la recuperación del crédito nacional; por primera vez desde la independencia hacienda pública registró sobrantes para seguir con la modernidad, industrialización e innovación del país que hoy conocemos.

La industria se hizo presente; con la explotación de pozos petrolíferos con inversión extranjera, derivó a una gran aceptación por parte de países interesados en una transposición; se desarrolló la industria textil preponderantemente en estados con puertos o cercanos al centro del país como lo son Puebla, Veracruz y Morelos.

Se consumó la prosperidad de las actividades agropecuarias en el sureste y norte del país, dando inicio a la potencialización que más tarde se lograría, ya que Porfirio Díaz creó las bases de este sector; México logró el mayor crecimiento económico nunca antes visto en el país.

Debido a que fue un amante empedernido de la cultura, realizó esfuerzos para dar hincapié en ésta, en la creación de la base de toda cultura “**LA EDUCACIÓN**” origino el esfuerzo de extender un sistema innovador en la educación pública, se permitió que cada vez más niños pudieran ir a la escuela, gran parte de los mexicanos pudieron seguir estudios superiores y se empezó a formar en todo el país una clase media de profesionales y empleados públicos.

Junto con el escritor (“**MAESTRO DE AMÉRICA**”) Justo Sierra Méndez, creó la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Se enriqueció la vida cultural con nuevos periódicos, revistas y libros escritos e impresos en México; los teatros presentaban compañías y actores europeos, y se extendió el cine.

Tras la Revolución Mexicana en el año 1911, el General Don Porfirio Díaz Morí y su familia emigraron de México, asentándose en París, Francia, lugar en donde posteriormente fallecería en el año 1915.

Fue sepultado en la Iglesia de Saint Honoré l’Eylau pero en el año 1921 sus restos fueron trasladados al cementerio de Montparnasse, en París. Díaz dejó claro que su deseo era ser sepultado en tierras mexicanas, específicamente en la Basílica de la Soledad de su estado natal, Oaxaca. Sin embargo, a la fecha, su voluntad no ha sido cumplimentada.

Su tumba adornada con el águila mexicana y la bandera nacional se deslumbra solitaria, puesto que los restos de este personaje se encuentran en tierras extranjeras a miles de kilómetros de su país.

Actualmente, sus familiares señalan que continúan pagando las contribuciones debidas al cementerio en París.

Es importante destacar que la viuda del expresidente obtuvo una perpetuidad por 99 años en el cementerio de Montparnasse, plazo que fenece este 2020. Por lo anterior, existe la posibilidad de que sus restos sean exhumados y llevados a otro panteón de ubicación incierta. Ante tal circunstancia, se presenta la necesidad de que México acoja los restos de Porfirio Díaz, evitando así una desdicha nacional, pudiendo darle el sepulcro que por honor merece.

No se puede permitir que un personaje de tal magnitud y relevancia para la historia estatal y nacional se mantenga exiliado sin descanso eterno.

En concordancia con lo anterior, lo honorable es repatriar los restos de Don Porfirio, aunado a lo anterior, se requiere de la anuencia de todos los miembros de la familia de Don Porfirio Díaz para lograr el traslado de su cuerpo a México, quienes mantienen firmes sus deseos de que, en dado caso de suceder el hecho planteado, el general sea recibido públicamente con un reconocimiento por sus logros nacionales.

No obstante que existen objeciones de diversos grupos quienes califican a Díaz como el gran dictador, lo cierto es que su legado es parte fundamental de la historia de Oaxaca y México y no puede pasar desapercibido. En tal tesitura, es imperante reconciliar con el pasado y aprender del mismo para construir el futuro; recordando que el progreso del país proviene de los mismos cimientos que Don Porfirio Díaz enraizó.

Sin los logros del “Porfiriato”, viviríamos en un México muy distinto, pues no olvidemos que los avances del país en materia económica, científica y cultural fueron inmensos.

En mérito de lo expuesto y con base a las consideraciones anteriores, someto a consideración del pleno de ésta LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente punto de acuerdo con el carácter **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN:**

PUNTO DE ACUERDO.

Único. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice todas las acciones pertinentes a fin de llevar a cabo la repatriación de los restos del General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori; y preservar con ello, parte de nuestro legado histórico y cultural.

ATENTAMENTE


DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR
DISTRITO
MIAHUATLAN